



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/14

Viernes, 22 de enero de 2021

## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FOMBELLIDA

Por acuerdo del Pleno del día 14 de enero de 2020 de este Ayuntamiento, se ha decidido la enajenación de los bienes inmuebles que a continuación se indica:

Bien inmueble patrimonial con la condición de solar:

Idufir: 47010000681919. Tipo Finca: Otros urbanas. Localización: calle Mayor s/n. Referencia catastral: 1648933VM0214N0001UD. Superficie registral: Terreno: 202,38m<sup>2</sup>.

Linderos: norte, calle Mayor, en línea quebrada de 3,16 metros y 1,89 metros; sur, calle de nueva apertura en línea de 15,51 metros; este, Parcela que se segrega, en línea de 18,85 metros de herederos de Basilio Burgoa Mínguez; oeste, Parcela que se segrega, en línea de 15,70 metros y 4,09 metros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena. Finca registral N<sup>o</sup> 7129 Tomo: 1794, Libro 66, Folio 210, Alta 1. 100,00% (totalidad) del pleno dominio por título de compraventa.

Bien inmueble patrimonial con la condición de solar:

Idufir: 47010000681940. Tipo Finca: Otros urbanas. Localización: calle Nueva Apertura s/n. Referencia catastral: 1648930VM0214N0001ED. Superficie registral: Terreno: 290,66m<sup>2</sup>. Linderos: norte, calle nueva apertura en línea 9,95 metros; sur, parcela que se segrega en línea de 29,81 metros; este, parcela que se segrega en línea de 28,65 metros; oeste, Prudencio Escudero Diez en línea de 10,02 metros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena. Finca registral N<sup>o</sup> 7132 Tomo: 1794, Libro 66, Folio 213, Alta 1. 100,00% (totalidad) del pleno dominio por título de compraventa.

Bien inmueble patrimonial con la condición de solar:

Idufir: 47010000681957. Tipo Finca: Otros urbanas. Localización: calle Nueva Apertura s/n. Referencia catastral: 1648929VM0214N0001ZD. Superficie registral: Terreno: 333,52m<sup>2</sup>. Linderos: norte, calle nueva apertura en línea 9,95 metros; sur, Afrodisio Ruiz Casado, Alfonso González Aragón y Ángel Alonso Moras; este, parcela que se segrega en línea de 29,81 metros; oeste, Prudencio Escudero Diez en línea de 12,41 metros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena. Finca registral N<sup>o</sup> 7133 Tomo: 1794, Libro 66, Folio 214, Alta 1. 100,00% (totalidad) del pleno dominio por título de compraventa.

1.-Entidad adjudicadora.

a).Organismo: Ayuntamiento de Fombellida (Valladolid).

2.-Objeto del contrato. Las fincas arriba descritas.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a).Tramitación: ordinaria.

b).Procedimiento: abierto.

c).Forma: subasta.



4.-Tipo de licitación al alza. Importes:

- REF. CATASTRAL: 1648933VM0214N0001UD - 4.292,50€
- REF. CATASTRAL: 1648930VM0214N0001ED - 6.183,75€
- REF. CATASTRAL: 1648929VM0214N0001ZD - 7.097,50€
- TOTAL: 17.573,75€

5.-Obtención de documentación e información.

- a).Entidad: Ayuntamiento de Fombellida (Valladolid).
- b).Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c).Localidad y código postal: Fombellida (Valladolid) 47184.
- d).Teléfono: 983487184. Correo electrónico. ayuntamiento@fombellida.gob.es
- e).Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6.-Presentación de las ofertas.

- a).Fecha límite de presentación: Desde el día siguiente a la publicación en el BOP de Valladolid y hasta las 19:00 horas del día 1 de marzo de 2021.
- b).Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c).Lugar de presentación: En el registro del Ayuntamiento de Fombellida (Valladolid) en días y horas de oficina (Lunes de 15.00 a 20.00 horas y jueves de 9.00 a 14.00 horas) y también podrá presentarse la documentación en las oficinas de Correos en el plazo señalado anteriormente (Conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares)

7.-Apertura de las ofertas.

- a).Entidad: Ayuntamiento de Fombellida (Valladolid).
- b).Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
- c).Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones día 01/03/2020.
- d).Hora: 19:30 horas desarrollándose el acto en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.-Otras informaciones. Las proposiciones se ajustarán al modelo recogido en el anexo del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los interesados podrán examinar en las oficinas municipales los pliegos de cláusulas administrativas particulares así como el resto de documentación del expediente de contratación pudiendo solicitar cuántas aclaraciones consideren convenientes, asimismo esta documentación estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fombellida <https://fombellida.sedelectronica.es/info>

Todas las publicaciones posteriores se harán a través del Tablón de Anuncios y de la página web del Ayuntamiento de Fombellida.

En Fombellida, a 15 de enero de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Víctor Alonso Monge

